

CONOCE NUESTRO PASO A PASO PARA TUS  
SOLICITUDES DE CRÉDITO.

1. Consultar con tu asesor de servicios si dispones de un cupo para solicitar estudio de crédito.
2. En caso de ser la respuesta positiva sobre tu cupo de crédito, debes dirigirte a la página web de FEMCO para realizar la actualización de datos, tu asesor te indicará los pasos para hacerlo.
3. Enviar a tu asesor de servicios el certificado laboral y el último comprobante de nómina en PDF.
4. Solicita a tu asesor de servicios la proyección de tu crédito, mínimo 6 meses, máximo 72 meses, dependiendo de la línea que solicites, esto te ayudará a tomar una mejor decisión a la hora de solicitar tu crédito. También podrás hacer tu proyección por nuestro sitio web [www.femco.co](http://www.femco.co) (estado de cuenta) ingresa tu usuario y contraseña y luego a mano izquierda, ubica el icono de simulador de crédito y sigue los pasos que te pide el sistema.
5. El asesor de servicio realizará el proceso de la firma digital de tu solicitud de crédito, la cual consiste en una llamada telefónica de parte de un robot, en donde el asociado con su voz responde con un código numérico recibido con antelación a través de un enlace de ingreso a la plataforma, este código se te entregará por mensaje de texto, WhatsApp o correo electrónico.
6. El asesor programará y te orientará con la firma del pagare electrónico, el cual se realiza una solavez durante tu vinculación como asociado de FEMCO.
7. Una vez recibida la documentación completa y firmada pasará a estudio por el comité de crédito, el cual se reúne una vez a la semana para el análisis.
8. Se solicitará autorización a las áreas de gestión humana de tu empresa vinculante para la deducción por nómina de la cuota del crédito.
9. El tiempo para los desembolsos de los créditos aprobados se estima entre una a dos semanas, con la excepción de los montos superiores a treinta millones y que tengan garantía de hipoteca o prenda.
10. Una vez aprobado el crédito se liquidará y se enviará a su correo, el plan de pagos donde se expresan las condiciones, tales como: monto solicitado, tasa de interés, plazo, forma de pago, así como también el plan de amortización de capital e intereses.
11. Recuerde apreciado asociado: la consulta en centrales de riesgo será fundamental para la aprobación o negación de tu crédito.

[www.femco.co](http://www.femco.co)



**#comprometidoscontubienestar**